

BASES DEL CONCURSO UNIVERSITARIO: CREACIÓN DE UN OBJETO ESCULTÓRICO CONTEMPORÁNEO EN HONOR AL LEGADO DE ORLANDO FALS BORDA.

Contenido

1. Tema.....	3
2. Antecedentes	3
3. Objetivo	3
4. Bases del concurso	4
4.1 Participantes	4
4.2. Obra.....	4
4.3. Procedimiento de presentación de propuestas.....	4
4.3.1. Elementos para presentar.....	4
4.3.2. Formato de Entrega.....	5
4.3.3. Criterios de Descalificación.....	5
4.4. Jurado.....	5
4.5. Premios	6
4.6. Fechas importantes.....	6
4.6.1. Apertura del concurso:.....	6
4.6.2 Fecha límite de entrega de render y dossier:	6
4.6.3 Selección de cinco finalistas:.....	6
4.6.4 Selección del ganador(a):.....	6
4.6.5 Fecha límite de entrega de la obra escultórica en escala real:.....	6
4.6.6: Premiación y develación del objeto escultórico contemporáneo:	6
4.7. Procedimiento de exposición y premiación.....	6
4.8. Criterios y porcentajes de Evaluación	7
4.9. Recursos	7
5. Recomendaciones	8
6. Detalles Adicionales	8
6.1. Dimensiones y Ubicación	8
6.2. Consideraciones Técnicas	9
6.3. Técnicas para crear objetos escultóricos contemporáneos.	9

1. Tema

Orlando Fals Borda: Sociólogo colombiano, pionero de la Investigación-Acción Participativa (IAP) y referente fundador en la sociología latinoamericana. Homenaje a un intelectual colombiano.

2. Antecedentes

Fals Borda tuvo un recorrido académico interdisciplinar que caracterizó su producción por una interpelación constante a las fronteras de los saberes sociales. Comenzó en el programa de Literatura Inglesa e Historia en la Universidad de Dubuque, del cual egresó en 1947 y un par de años más tarde, comienza su empresa intelectual en la sociología dentro del programa de maestría de la Universidad de Minnesota, dónde se gradúa en 1953. En el doctorado se concentra en Sociología Latinoamericana en la Universidad de la Florida y retorna a Colombia en 1955 después de recibirse como PhD. Fals Borda se inscribe en la historia colombiana como el fundador, junto con Camilo Torres Restrepo, de la primera facultad de Sociología en Colombia en 1959 en la Universidad Nacional, convirtiéndose en su primer decano, papel que asumió hasta 1963. Llamado “el Padre de la sociología en Colombia”, procuró la articulación dialéctica entre el conocimiento y la acción política. El recuento anterior como argumento para dar cumplimiento al artículo tercero del Acuerdo superior 000030 del 18 de noviembre de 2024 “Por el cual se declara el año 2025, año Orlando Fals Borda, en el marco de la conmemoración del natalicio del ilustre sociólogo *barranquillero*, dirigido por el Programa de Sociología y se modifica el Acuerdo Superior No. 000005 del 14 de agosto de 2008”.

3. Objetivo

Seleccionar y premiar una creación escultórica contemporánea que represente el legado y la obra de Orlando Fals Borda desde su conceptualización hasta su instalación, tanto a las formas experimentales y expansivas de las prácticas artísticas contemporáneas como a las contribuciones metodológicas y epistémicas del reconocido sociólogo, investigador y político barranquillero.

4. Bases del concurso

4.1 Participantes

La convocatoria está abierta a estudiantes, egresados y docentes de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, y se aceptan alianzas interdisciplinarias entre facultades. Las propuestas pueden presentarse con un equipo de **2 a 3** integrantes.

4.2. Obra

La pieza escultórica debe ser una creación innovadora y contemporánea que representa el legado de Orlando Fals Borda. Se aceptan propuestas que incluyan espacios para “habitar” o que propongan dinimizaciones alusivas a sus contribuciones. Es fundamental que la obra refleje la esencia de su pensamiento crítico, su apuesta participativa y su compromiso con la justicia social. Además, se valorarán aquellas propuestas que integren elementos interactivos, permitiendo al espectador una experiencia inmersiva y reflexiva. La creatividad y la originalidad serán aspectos clave en la selección, buscando siempre honrar la memoria y el impacto de Fals Borda en la sociedad.

4.3. Procedimiento de presentación de propuestas

4.3.1. Elementos para presentar.

Cada participante o grupo debe entregar los siguientes elementos:

I) Carta de Intención de Participación, completamente diligenciada y firmada. (véase anexo 1)

II) Dossier. Detallando la propuesta. El dossier debe incluir la siguiente información: (véase anexo 2)

- Datos básicos de los participantes: Nombre de la obra, nombres completos de los participantes, correo electrónico institucional y personal, tipo de rol que desempeña en la Facultad a la que está adscrito (estudiante, docente, egresado), día, mes y año de la presentación de la propuesta.

- Introducción
- Objetivo
- Descripción conceptual de la obra.

- Presentación en una USB del render con la propuesta del objeto escultórico contemporáneo teniendo en cuenta las respectivas técnicas del **punto 6.3**.
- Recursos y materiales a utilizar para la creación de la obra a escala real.
- Descripción de las necesidades técnicas y logísticas.
- Propuesta del cronograma de trabajo para el desarrollo de la obra a escala real.
- Presentación de presupuesto de los materiales con sus debidas cotizaciones que serían utilizados para la obra a escala real del objeto escultórico contemporáneo.

4.3.2. Formato de Entrega

I) Digital. Los documentos (carta de intención y dossier) deben ser enviados al correo institucional del concurso Objeto escultórico contemporáneo en honor al legado de Orlando Fals Borda: orlandofalsborda@mail.uniatlantico.edu.co. El correo debe ir con copia a todos los participantes. El asunto del correo solamente debe ser: **Concurso objeto escultórico contemporáneo Orlando Fals Borda 2025**

II) Físico: una USB del render con la propuesta del objeto escultórico contemporáneo teniendo en cuenta las respectivas técnicas del punto 6.3. deberá ser entregada en la ventanilla de la secretaría de la coordinación del programa de Sociología, ubicada en el Bloque D, piso 2.

4.3.3. Criterios de Descalificación

La propuesta será automáticamente descalificada si falta alguno de los tres componentes: carta de intención, dossier o usb con el render de la propuesta de objeto escultórico contemporáneo. Es importante tener en cuenta que, si los documentos digitales no han sido enviados al correo del concurso, no se podrá radicar la USB. Si falta algún dato especificado en el dossier, la carta de intención o la USB, la propuesta no podrá ser evaluada.

4.4. Jurado

El jurado estará compuesto por:

1. Un(a) docente conocedor(a) de la obra de Orlando Fals Borda del programa de Sociología de la Universidad del Atlántico.

2. Un(a) artista plástico(a) reconocido a nivel nacional en las prácticas contemporáneas.
3. Una autoridad política cercana a la faceta Constituyente del homenajeado.
4. Un funcionario(a) del Gobierno Nacional conocer de la obra del homenajeado.
5. Un(a) líder(eza) social de la ANUC u otra organización social cercana al trabajo del homenajeado.

4.5. Premios

Solo habrá una propuesta ganadora. Al primer y único lugar se le otorgará un reconocimiento/premio en efectivo por un valor de \$15.000.000,00 (Quince millones de pesos colombianos). La obra seleccionada se exhibirá permanente en la entrada de la Biblioteca Central “Orlando Fals Borda”, Bloque G de la Universidad del Atlántico, sede norte.

4.6. Fechas importantes.

4.6.1. Apertura del concurso:

15 de mayo de 2025.

4.6.2 Fecha límite de entrega de render y dossier:

15 de junio 2025

4.6.3 Selección de cinco finalistas:

25 de junio 2025

4.6.4 Selección del ganador(a):

5 de julio 2025

4.6.5 Fecha límite de entrega de la obra escultórica en escala real:

25 de julio de 2025.

4.6.6: Premiación y develación del objeto escultórico contemporáneo:

22 de agosto de 2025.

4.7. Procedimiento de exposición y premiación

Dependiendo de la cantidad de participantes, todas las propuestas entran a ser evaluadas por los jurados correspondientes. Después de una ronda de evaluación, se preseleccionarán cinco propuestas. Los renders serán expuestos por un periodo de tres

semanas dentro del hall principal de la Biblioteca Central “Orlando Fals Borda” de la Universidad del Atlántico, sede norte. Pasado este tiempo, el jurado elegirá solo una propuesta que será la ganadora. La ceremonia de premiación se llevará a cabo al final del seminario internacional centenario Orlando Fals Borda, con la presencia de los jurados, autoridades universitarias y medios de comunicación.

4.8. Criterios y porcentajes de Evaluación

A continuación, se exponen los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta para esta convocatoria:

- **Relevancia conceptual.** Conexión de la obra con las ideas y aportes de Fals Borda. 35%
- **Innovación y creatividad.** Capacidad de la obra para representar de manera novedosa y durable el legado de Orlando Fals Borda. 30%
- **Calidad técnica.** Dominio de los materiales y técnicas utilizadas. 15%
- **Impacto visual y estético.** Capacidad de la obra para captar la atención y generar reflexión. 15%
- **Interdisciplinariedad.** Integración de diferentes disciplinas y enfoques en la conformación de los equipos y en la obra. 5%

NOTA RECORDATORIA. No se recibirán propuestas incompletas. Deben entregarse al tiempo la carta de intención de participación, el dossier (digital) y la usb con el render (físico). Es de suma importancia seguir todos los pasos del punto **4.3. Procedimiento de presentación de propuestas.**

4.9. Recursos

La Universidad proporcionará al ganador(a) o ganadores del concurso:

- Los respectivos materiales para la creación a escala real de su pieza escultórica contemporánea.
- Acompañamiento audiovisual y fotográfico sobre el proceso de creación del objeto escultórico contemporáneo.

5. Recomendaciones

- Investigar a fondo la vida y obra de Orlando Fals Borda para una representación más fiel y enriquecedora.
- Explorar formas experimentales y expansivas en sus propuestas, alejándose de las representaciones tradicionales y utilizando materiales de larga durabilidad.
- Fomentar la colaboración interdisciplinaria para enriquecer las propuestas artísticas.
- Considerar el impacto social y cultural de la obra en la comunidad universitaria y por fuera de ella.
- La obra debe ser estéticamente atractiva y tener un impacto visual positivo.

6. Detalles Adicionales

Es importante tener en cuenta que una pieza escultórica contemporánea se caracteriza por su capacidad de desafiar las normas tradicionales del arte, interpelando la dimensión pública y participativa de la escultura, incorporando elementos innovadores y experimentales. Este objeto escultórico contemporáneo puede incluir materiales no convencionales, técnicas mixtas y enfoques interdisciplinarios. En este contexto, se espera que las obras propuestas no solo sean visualmente impactantes, sino que también inviten a la interacción y reflexión del espectador. La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases. De igual forma, es de suma importancia tener en cuenta que los renders presentados y la obra ganadora quedarán en propiedad de la Universidad del Atlántico.

6.1. Dimensiones y Ubicación

- **Dimensiones.** El objeto escultórico contemporáneo debe tener dimensiones adecuadas para ser apreciado en un espacio público exterior. Se recomienda que la altura mínima sea de 2 metros y la máxima de 3 metros de alto con una base proporcional que garantice estabilidad y seguridad.

- **Ubicación.** La pieza escultórica será ubicada de manera permanente en la entrada de la Biblioteca Central “Orlando Fals Borda”, Bloque G de la Universidad del Atlántico, sede norte. Este espacio debe ser considerado en el diseño para asegurar que

el objeto escultórico contemporáneo se integre armónicamente con el entorno y sea accesible para la comunidad universitaria.

6.2. Consideraciones Técnicas

Se les solicita a los participantes tener muy presente las siguientes consideraciones:

- **Materiales.** Se recomienda el uso de materiales duraderos y resistentes a las condiciones climáticas, como metales, resinas, y materiales compuestos.

- **Seguridad.** El objeto escultórico contemporáneo debe ser diseñado y construido de manera que garantice la seguridad de los espectadores y la integridad de la obra a lo largo del tiempo.

- **Interactividad y participación del público:** Se alienta a los participantes a considerar elementos interactivos que permitan a los espectadores experimentar la obra de manera más profunda y significativa.

6.3. Técnicas para crear objetos escultóricos contemporáneos.

A continuación, se nombran algunas de las técnicas que los participantes pueden tener en cuenta para la presentación de su propuesta de objetos escultóricos contemporáneos:

- **Moldeado:** Técnica tradicional que implica dar forma a materiales blandos como arcilla o cera antes de solidificarlos.

- **Tallado:** Proceso de esculpir materiales duros como piedra o madera para crear formas detalladas.

- **Fundición:** Uso de metales fundidos para crear esculturas mediante moldes.

- **Collage:** Integración de diferentes materiales y objetos en una sola obra, creando una composición única.

- **Soldadura:** Unión de piezas metálicas mediante calor, permitiendo la creación de estructuras complejas y resistentes.

- **Construcción en capas:** Técnica que implica agregar y modelar materiales en capas sucesivas sobre una estructura base.

- **Ensamblaje:** Combinación de objetos y materiales diversos para crear una obra tridimensional.
- **Uso de materiales mixtos:** Incorporación de materiales naturales y residuos industriales para crear texturas y efectos visuales únicos.
- **Técnicas digitales:** Uso de software de modelado 3D y herramientas de impresión 3D para diseñar y crear esculturas innovadoras.
- **Interactividad:** Integración de elementos interactivos como sensores, luces y sonidos para enriquecer la experiencia del espectador.

Los participantes pueden proponer y justificar nuevas técnicas en su propuesta, la cual debe estar sustentada y argumentada en el dossier, así como combinar las existentes. **El concurso prioriza el uso de materiales duraderos y resistentes a las condiciones climáticas.**

Esperamos que este concurso inspire a la comunidad artística a explorar nuevas formas de expresión y a rendir homenaje a una figura tan influyente como Orlando Fals Borda.

Para cualquier consulta de inquietudes sobre la convocatoria puede comunicarse al correo electrónico: orlandofalsborda@mail.uniatlantico.edu.co

